

RESOLUCION N°: 51/21cdm

FORMOSA, 25 de Marzo de 2.021.-

V I S T O:

El Expte. N° 569 - Año 2.021 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la provisión de 24 m2 de revestimiento de pared con placas de yeso 12,5 con perfiles omega, aislante acústico y fijaciones, destinados al reacondicionamiento de la Sala de Camara Gesell de la ciudad de Clorinda; solicitado por el Departamento de Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 04/21, por el cual se tramita la provisión de 24 m2 de revestimiento de pared con placas de yeso 12,5 con perfiles omega, aislante acústico y fijaciones; fijándose como fecha de apertura el día 9 de Abril de 2.021, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del

ramo con una anticipación de seis (6) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (5 días -Art. 100°, Ley N° 1.180- y 1 día -Protocolo COVID19).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 3 - SERVICIOS NO PERSONALES -, Pda. Ppal. 3.3 - Pda. Pcial. 3.3.01 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Edo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS -Presidente-=====

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 25 de marzo de 2.021-



Dr. ANTONIO GARCÍA GARCÍA
Secretario
Superior Tribunal de Justicia